

TEMUCO,  
17 JUL. 2024

**VISTOS:**

1.- El Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7, suscrito con fecha 25 de enero 2024 entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Temuco.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1110 de fecha 11 de marzo de 2024, que aprueba el Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Temuco.

3.- El Decreto Alcaldicio N°2609 de fecha 26 de junio 2024, que aprueba ejecución de la actividad del Programa 4 A 7, "Planetario Móvil Astrokidz".

4.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de modificar la fecha de la actividad del Programa 4 A 7, "Planetario Móvil Astrokids".

**DECRETO:**

1.- Modifíquese la fecha para la ejecución de la actividad del Programa 4 A 7, Escuela Arturo Prat, la cual se realizará de la siguiente forma:

**Donde Dice:**

Fecha de la actividad	27 de Julio 2024 (horario por confirmar)
-----------------------	--

**Debe Decir:**

Fecha de la actividad	26 de Julio 2024 (horario por confirmar)
-----------------------	--

2.-Dejese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N°2609 de fecha 26 de junio 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETRARIO MUNICIPAL  
JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD TEMUCO

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD TEMUCO



  
MTM/JBE/JCL/JH/PMR

**Distribución:**

- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.